GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE
INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES

León, Guanajuato a 25 de agosto de 2026
Juventudes/DG/DPEPPTI /217/2026
Asunto: Entrega de información del proceso de Seguimiento a Recomendaciones

Mtra. María del Rosario Corona Amador
Secretaria del Nuevo Comienzo
Presente.

Reciba un cordial saludo. Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que las recomendaciones de la Evaluación en materia de Consistencia y Resultados con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios, practicada al Programa **«QC2998 Talento de Exportación 2024»** fueron atendidas.

Como evidencia de la práctica del seguimiento a las recomendaciones de la evaluación del Programa mencionado, anexo al presente los siguientes documentos validados y suscritos.

1. Documento de opinión;
2. Plan de Acción Formalizado;
3. Reporte de Avances; y
4. Informe de Mejoras.

Mismos que se encuentran publicados en la siguiente dirección electrónica: https://juventudesgente.guanajuato.gob.mx/seguimiento-a-recomendaciones/

Lo anterior con fundamento en los artículos 26, fracción I, inciso a, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 38, 39 y 40 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 33 y 34 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales; así como la Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales, Segunda Parte, numeral 2.5 denominado Seguimiento a Recomendaciones.

Sin otro particular, agradecemos de antemano su valioso acompañamiento y quedamos atentas a las consideraciones que estimen pertinentes.

Atentamente

Mtra. Alma Regina Trujillo Domínguez
Directora General del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

C.c.p.

Mtro. Edmundo Alain Soto Torres. - Subsecretario de Finanzas e Inversión de la SF. - Para su conocimiento.
Lic. Jesús Sánchez Pichardo. Director de Análisis y Seguimiento al Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto de la SF. Para su conocimiento.

LFAL/mcba

Documento de opinión de las recomendaciones

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	QC2998
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3025
f. Unidad Responsable (UR):	JUVENTUDES GTO Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato
g. Siglas UR:	JUVENTUDES GTO
h. Fecha de Documentación:	19/03/25

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	LIDERAZGO EMPRESARIAL SC.
b. Tipo de Evaluación:	Consistencia y resultados
c. Año de Evaluación:	2024

3. Antecedentes

El Programa Talento de Exportación dio comienzo en el año 2019. En sus Reglas de Operación del 2024 establece como objetivo general impulsar la formación de las y los estudiantes talentos guanajuatenses de los niveles de licenciatura, maestría y doctorado.

La evaluación aprobada para este programa fue del tipo consistencia y resultados, cuyo objetivo general fue el siguiente: Analizar si el programa cuenta con una estructura lógica, de tal forma que su diseño, así como los bienes y servicios que entrega, más su operación y resultados van encaminados en la dirección correcta para alcanzar el propósito para el cual fue creado.

Lo anterior en cumplimiento a los Artículos 27 a 32 de los Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas, Programas y Proyectos del Gobierno del Estado de Guanajuato.

4. Postura institucional

Opinión general de la dependencia:

Como institución reconocemos la importancia que tienen los ejercicios de evaluación a los programas, como parte de la mejora a los mismos para brindar servicios de calidad a la ciudadanía. Las recomendaciones realizadas se analizan para atender aquellas que de acuerdo a su naturaleza sean factibles.

Documento de opinión de las recomendaciones

Id	Contenido de la recomendación	Opinión
2950	1: Ampliación del financiamiento: Aumentar los montos para cubrir todos los gastos relacionados con la movilidad internacional, como visados, seguros médicos y cursos de idiomas, garantizando que los estudiantes no enfrenten barreras financieras adicionales.	No se acepta recomendación debido a la reducción del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2025.
2951	2: Fortalecimiento de la difusión: Mejorar la difusión del programa, utilizando plataformas digitales y redes sociales, para asegurar que más estudiantes, especialmente en áreas rurales y marginadas, conozcan y accedan al programa.	No se acepta recomendación debido a la reducción del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2025 ya que solo están consideradas personas renovantes.
2952	3: Simplificación del proceso de solicitud: Reducir la burocracia y digitalizar el proceso de solicitud para facilitar la participación de los estudiantes, haciendo que el trámite sea más accesible y eficiente.	Se acepta la recomendación.
2953	4: Seguimiento post-financiamiento: Implementar un sistema de monitoreo y acompañamiento a los beneficiarios después de finalizar sus estudios, para medir el impacto a largo plazo y apoyar su reintegración laboral.	Se acepta la recomendación considerando los alcances y recursos con los que se cuenta en el Instituto.
2954	5: Incentivos para el retorno a Guanajuato: Crear incentivos que motiven a los estudiantes a regresar a Guanajuato y aplicar sus conocimientos en proyectos que beneficien al estado.	Se acepta la recomendación considerando los alcances y recursos con los que se cuenta en el Instituto.
2955	6: Colaboración con el sector privado: Establecer alianzas estratégicas con empresas locales para aumentar el financiamiento disponible y ofrecer oportunidades laborales a los beneficiarios del programa.	Se acepta la recomendación en el sentido de ofrecer oportunidades laborales, mediante el envío de información de las personas beneficiaras que autorizaron compartir sus datos a empresas del sector privado.
2956	7: Mayor vinculación con áreas estratégicas: Alinear los apoyos del programa con sectores clave como tecnología, innovación y desarrollo industrial, para asegurar que las habilidades adquiridas por los estudiantes se apliquen en áreas prioritarias	No se acepta recomendación debido a que no existe alguna institución que defina las áreas prioritarias y estratégicas en el estado.

Documento de opinión de las recomendaciones		
Id	Contenido de la recomendación	Opinión

para el estado.

Documento de opinión de las recomendaciones

5. Fuentes de información

Reglas de Operación del Programa QC2998 Talento de Exportación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa QC2998 Talento de Exportación.

6. Responsables

- Nombre: FABIOLA BERENICE MUÑOZ GARCÍA
  Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUAT
  Cargo: JEFA DE FINANCIAMIENTOS Y APOYOS

Firma

- Nombre: MA CRISTINA BORJA ALMAGUER
  Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUAT
  Cargo: COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Firma

- Nombre: MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ LÓPEZ
  Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUAT
  Cargo: ESPECIALISTA EN DESARROLLO INSTITUCIONAL

Firma

Plan de acción formalizado

1. Identificacion del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	QC2998
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3025
f. Unidad Responsable (UR):	JUVENTUDES GTO Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato
g. Siglas UR:	JUVENTUDES GTO
h. Fecha de Documentación:	31/03/25

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	LIDERAZGO EMPRESARIAL SC.
b. Tipo de Evaluación:	Consistencia y resultados
c. Año de Evaluación:	2024

3. Compromisos

Num: 2950

a. Contenido de la recomendación:	1: Ampliación del financiamiento: Aumentar los montos para cubrir todos los gastos relacionados con la movilidad internacional, como visados, seguros médicos y cursos de idiomas, garantizando que los estudiantes no enfrenten barreras financieras adicionales.
b. Relevancia:	No Factible

Num: 2951

a. Contenido de la recomendación:	2: Fortalecimiento de la difusión: Mejorar la difusión del programa, utilizando plataformas digitales y redes sociales, para asegurar que más estudiantes, especialmente en áreas rurales y marginadas, conozcan y accedan al programa.
b. Relevancia:	No Factible

Num: 2952

a. Contenido de la recomendación:	3: Simplificación del proceso de solicitud: Reducir la burocracia y digitalizar el proceso de solicitud para facilitar la participación de los estudiantes, haciendo que el trámite sea más accesible y eficiente.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Mediano

Plan de acción formalizado

e. Estatus de atención:	Atendida
f. Actividades a emprender:	1. Este año únicamente se realizarán renovaciones para el programa Exportación de Talento y se reducen los documentos presentados por el beneficiario, para facilitar su participación y haciendo que el trámite de renovación sea más accesible y eficiente.
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Becas, Apoyos y Financiamiento
h. Productos y/o evidencias:	Listado de documentos de primer trámite y de renovación.
i. Resultados Esperados:	Reducir los documentos y agilizar el proceso de captura de solicitud de renovación.
j. Fecha de Término:	30/06/25

Num: 2953

a. Contenido de la recomendación:	4: Seguimiento post-financiamiento: Implementar un sistema de monitoreo y acompañamiento a los beneficiarios después de finalizar sus estudios, para medir el impacto a largo plazo y apoyar su reintegración laboral.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Largo
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. Diseñar un procedimiento para dar seguimiento post-financiamiento a las personas beneficiarias y medir el impacto a largo plazo
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Becas, Apoyos y Financiamiento y Dirección de Planeación, Evaluación, Política Pública y Tecnologías de la Información.
h. Productos y/o evidencias:	Procedimiento documentado
i. Resultados Esperados:	Tener un procedimiento documentado que permita dar seguimiento post-financiamiento a las personas beneficiarias.
j. Fecha de Término:	15/12/25

Num: 2954

a. Contenido de la recomendación:	5: Incentivos para el retorno a Guanajuato: Crear incentivos que motiven a los estudiantes a regresar a Guanajuato y aplicar sus conocimientos en proyectos que beneficien al estado.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Largo
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. A través del esquema de condonación el beneficiario tiene la oportunidad de realizar y ejecutar un proyecto en beneficio del estado.
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Becas, Apoyos y Financiamiento.

Plan de acción formalizado

actividad:	
h. Productos y/o evidencias:	Esquema de condonación Actas de comité de talentos
i. Resultados Esperados:	Que las personas beneficiarias puedan retribuir al estado con las actividades realizadas en sus proyectos.
j. Fecha de Término:	15/12/25

Num: 2955

a. Contenido de la recomendación:	6: Colaboración con el sector privado: Establecer alianzas estratégicas con empresas locales para aumentar el financiamiento disponible y ofrecer oportunidades laborales a los beneficiarios del programa.
b. Relevancia:	Mejora Continua
c. Tipo de actores involucrados en su atención:	Institucional
d. Plazo factible de atención:	Largo
e. Estatus de atención:	Comprometida
f. Actividades a emprender:	1. 1. Generar alianzas con el sector empresarial para ofrecer oportunidades laborales a las personas beneficiarias del programa 2. 2. Solicitar autorización a las personas beneficiarias para compartir sus datos con el sector empresarial para que estos ofrezcan oportunidades laborales.
g. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Vinculación Nacional e Internacional 2. Dirección de Becas, Apoyos y Financiamiento
h. Productos y/o evidencias:	Consentimiento de aceptación para compartir datos personales.
i. Resultados Esperados:	Que las personas beneficiarias cuenten con mayores oportunidades laborales.
j. Fecha de Término:	15/12/25

Num: 2956

a. Contenido de la recomendación:	7: Mayor vinculación con áreas estratégicas: Alinear los apoyos del programa con sectores clave como tecnología, innovación y desarrollo industrial, para asegurar que las habilidades adquiridas por los estudiantes se apliquen en áreas prioritarias para el estado.
b. Relevancia:	No Factible

4. Formalización del Plan de Acción

Plan de acción formalizado

‣ Responsable del Programa

Nombre: FABIOLA BERENICE MUÑOZ GARCÍA

Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Cargo: JEFE/A DE FINANCIAMIENTOS Y APOYOS

Firma

‣ Enlace DyE

Nombre: MA. CRISTINA BORJA ALMAGUER

Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Cargo: COORDINADOR/A DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Firma

‣ Involucrado

Nombre: ANDRÉS OJEDA RÍOS

Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Cargo: DIRECTOR/A DE VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Firma

‣ Involucrado

Nombre: MÓNICA PAOLA VALADEZ GALVÁN

Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Cargo: COORDINADOR/A DE VINCULACIÓN JUVENTUDES

Firma

Plan de acción formalizado

- Capturista

Nombre: MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ LÓPEZ

Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Cargo: JEFE/A DE EVALUACIÓN

Firma

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTU

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	QC2998
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3025
f. Unidad Responsable (UR):	JUVENTUDES GTO Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato
g. Siglas UR:	JUVENTUDES GTO
h. Fecha de Documentación:	20/08/26

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	LIDERAZGO EMPRESARIAL SC
b. Tipo de Evaluación:	Consistencia y resultados
c. Año de Evaluación:	2024

3. Grado de cumplimiento

Num: 2950

a. Contenido de la recomendación:	1: Ampliación del financiamiento: Aumentar los montos para cubrir todos los gastos relacionados con la movilidad internacional, como visados, seguros médicos y cursos de idiomas, garantizando que los estudiantes no enfrenten barreras financieras adicionales.
b. Estatus de atención:	
c. Actividades a emprender:	
d. Área Responsable de la actividad:	
e. Fecha de Término:	/ /
f. Porcentaje de avance:	Al: / / 0%
g. Documentos probatorios:	
h. Observaciones:	

Num: 2951

a. Contenido de la recomendación:	2: Fortalecimiento de la difusión: Mejorar la difusión del programa, utilizando plataformas digitales y redes sociales, para asegurar que más estudiantes, especialmente en áreas rurales y marginadas, conozcan y accedan al programa.
b. Estatus de atención:	
c. Actividades a emprender:	

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTU

d. Área Responsable de la actividad:

e. Fecha de Término: / /

f. Porcentaje de avance: Al: / / 0%

g. Documentos probatorios:

h. Observaciones:

Num: 2952

a. Contenido de la recomendación: 3: Simplificación del proceso de solicitud: Reducir la burocracia y digitalizar el proceso de solicitud para facilitar la participación de los estudiantes, haciendo que el trámite sea más accesible y eficiente.

b. Estatus de atención: Atendida

c. Actividades a emprender: 1. Este año únicamente se realizarán renovaciones para el programa Exportación de Talento y se reducen los documentos presentados por el beneficiario, para facilitar su participación y haciendo que el trámite de renovación sea más accesible y eficiente.

d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Becas, Apoyos y Financiamiento

e. Fecha de Término: 30/06/25

f. Porcentaje de avance: Al: 18/09/25 100%

g. Documentos probatorios: 1. Listado de documentos https://juventudesgto.guanajuato.gob.mx/index.php/reglas-de-operacion/

h. Observaciones: En las Reglas de Operación 2025 se redujo el número de documentos tanto para solicitantes como avales. Ya que solo se otorgaran apoyos para renovaciones.

Requisitos en avales se omiten (2024 vs 2025):

1. Contar con ingresos propios comprobables
2. Reporte de buró de crédito.

Requisitos de beneficiarios que se omiten (2024 vs 2025):

1. Formato de solicitud firmado por la persona solicitante o el padre, madre o tutor en caso de ser menor de edad
2. Carta de aceptación, constancia de estudios, constancia de estudios.

Num: 2953

a. Contenido de la recomendación: 4: Seguimiento post-financiamiento: Implementar un sistema de monitoreo y acompañamiento a los beneficiarios después de finalizar sus estudios, para medir el impacto a largo plazo y apoyar su reintegración laboral.

b. Estatus de atención: Comprometida

c. Actividades a emprender: 1. Diseñar un procedimiento para dar seguimiento post-financiamiento a las personas beneficiarias y medir el impacto a largo plazo

d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Becas, Apoyos y Financiamiento y Dirección de Planeación, Evaluación, Política Pública y Tecnologías de la Información.

e. Fecha de Término: 15/12/25

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTU

f. Porcentaje de avance:	AI: 20/08/26 100%
g. Documentos probatorios:	1. Procedimiento seguimiento post-financiamiento a las personas beneficiarias NA
h. Observaciones:	Se anexa el procedimiento documentado para el seguimiento del post-financimiento.

Num: 2954

a. Contenido de la recomendación:	5: Incentivos para el retorno a Guanajuato: Crear incentivos que motiven a los estudiantes a regresar a Guanajuato y aplicar sus conocimientos en proyectos que beneficien al estado.
b. Estatus de atención:	Comprometida
c. Actividades a emprender:	1. A través del esquema de condonación el beneficiario tiene la oportunidad de realizar y ejecutar un proyecto en beneficio del estado.
d. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Becas, Apoyos y Financiamiento
e. Fecha de Término:	15/12/25
f. Porcentaje de avance:	AI: 30/09/25 100%
g. Documentos probatorios:	1. Reglas de Operación QC2998 Exportación de Talentos 2025 Capítulo IX Condonación del Financiamiento Artículo 57. https://juventudesgto.guanajuato.gob.mx/index.php/reglas-de-operacion/
h. Observaciones:	A través de las Reglas de Operación del QC2998 Exportación de Talentos 2025 queda establecido en el capítulo IX Condonación del Financiamiento los criterios que se toman en consideración para estos incentivos.

Num: 2955

a. Contenido de la recomendación:	6: Colaboración con el sector privado: Establecer alianzas estratégicas con empresas locales para aumentar el financiamiento disponible y ofrecer oportunidades laborales a los beneficiarios del programa.
b. Estatus de atención:	Comprometida
c. Actividades a emprender:	1. 1. Generar alianzas con el sector empresarial para ofrecer oportunidades laborales a las personas beneficiarias del programa 2. 2. Solicitar autorización a las personas beneficiarias para compartir sus datos con el sector empresarial para que estos ofrezcan oportunidades laborales.
d. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Vinculación Nacional e Internacional 2. Dirección de Becas, Apoyos y Financiamiento
e. Fecha de Término:	15/12/25
f. Porcentaje de avance:	AI: 08/07/26 100%
g. Documentos probatorios:	1. - capturas de pantalla de la plataforma Conecta
h. Observaciones:	Se anexan capturas de pantalla de la plataforma conecta, donde Juventudes interviene como organización para generar vinculos entre jóvenes y el sector empresarial.

Num: 2956

a. Contenido de la recomendación:	7: Mayor vinculación con áreas estratégicas: Alinear los apoyos del programa con sectores clave como tecnología,

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTU

innovación y desarrollo industrial, para asegurar que las habilidades adquiridas por los estudiantes se apliquen en áreas prioritarias para el estado.

b. Estatus de atención:

c. Actividades a emprender:

d. Área Responsable de la actividad:

e. Fecha de Término: / /

f. Porcentaje de avance: Al: / / 0%

g. Documentos probatorios:

h. Observaciones:

4. Involucrados en elaboración

▸ Responsable del Programa

Nombre: FABIOLA BERENICE MUÑOZ GARCÍA

Dependencia: Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Cargo: JEFA DE FINANCIAMIENTO

Firma

▸ Enlace DyE

Nombre: MA. CRISTINA BORJA ALMAGUER

Dependencia: Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

Cargo: COORDINADORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Firma

Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTU

▸ Involucrado

Nombre:	JUAN DIEGO PASTRANO CHÁVEZ
Dependencia:	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato
Cargo:	COORDINADOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Firma

▸ Capturista

Nombre:	MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ LÓPEZ
Dependencia:	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato
Cargo:	ESPECIALISTA DE EVALUACIÓN

Firma

Evidencia y Difusión de mejoras

1. Identificación del Programa Social Estatal

a. Programa Social Estatal	
b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso:	QC2998
c. Dependencia o Entidad responsable del programa:	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
d. Siglas:	
e. Clave Unidad Responsable (UR):	3025
f. Unidad Responsable (UR):	JUVENTUDES GTO Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato
g. Siglas UR:	JUVENTUDES GTO
h. Fecha de Documentación:	19/03/25

2. Identificación del origen de recomendaciones

a. Instancia Evaluadora:	LIDERAZGO EMPRESARIAL SC.
b. Tipo de Evaluación:	Consistencia y resultados
c. Año de Evaluación:	2024

3. Introducción

A partir de la evaluación de Consistencia y Resultados con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los beneficiarios del Programa Talento de Exportación QC2998. Se generaron recomendaciones para atender por parte del Instituto, esto con la finalidad de mejorar los programas sociales que se ofrecen a la ciudadanía y con ello asegurar que están atendiendo una necesidad que demanda la sociedad para el mejoramiento de sus intereses.

Las recomendaciones que se aceptaron y atendieron fueron las siguientes:

3: Simplificación del proceso de solicitud: Reducir la burocracia y digitalizar el proceso de solicitud para facilitar la participación de los estudiantes, haciendo que el trámite sea más accesible y eficiente.

4: Seguimiento post-financiamiento: Implementar un sistema de monitoreo y acompañamiento a los beneficiarios después de finalizar sus estudios, para medir el impacto a largo plazo y apoyar su reintegración laboral.

5: Incentivos para el retorno a Guanajuato: Crear incentivos que motiven a los estudiantes a regresar a Guanajuato y aplicar sus conocimientos en proyectos que beneficien al estado.

6: Colaboración con el sector privado: Establecer alianzas estratégicas con empresas locales para aumentar el financiamiento disponible y ofrecer oportunidades laborales a los beneficiarios del programa.

Lo cual apoya al mejoramiento del programa que se ofrece a la población objetivo.

4. Implementación de mejoras

Num: 2952

a. Contenido de la recomendación:	3: Simplificación del proceso de solicitud: Reducir la burocracia y digitalizar el proceso de solicitud para facilitar la participación de los estudiantes, haciendo que el trámite sea más accesible y eficiente.
b. Actividades a emprender:	1. Este año únicamente se realizarán renovaciones para el programa Exportación de Talento y se reducen los documentos presentados por el beneficiario, para facilitar su participación y haciendo que el trámite de

Evidencia y Difusión de mejoras

	renovación sea más accesible y eficiente.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Becas, Apoyos y Financiamiento
d. Productos y/o evidencias:	Listado de documentos de primer trámite y de renovación.
e. Resultados Obtenidos:	
f. Fecha de Término:	18/09/25
g. Documentos probatorios:	1. Listado de documentos https://juventudesgto.guanajuato.gob.mx/index.php/reglas-de-operacion/
h. Observaciones:	En las Reglas de Operación 2025 se redujo el número de documentos tanto para solicitantes como avales. Ya que solo se otorgaran apoyos para renovaciones. Requisitos en avales se omiten (2024 vs 2025): 1. Contar con ingresos propios comprobables 2. Reporte de buró de crédito. Requisitos de beneficiarios que se omiten (2024 vs 2025): 1. Formato de solicitud firmado por la persona solicitante o el padre, madre o tutor en caso de ser menor de edad 2. Carta de aceptación, constancia de estudios, constancia de estudios.

Num: 2953

a. Contenido de la recomendación:	4: Seguimiento post-financiamiento: Implementar un sistema de monitoreo y acompañamiento a los beneficiarios después de finalizar sus estudios, para medir el impacto a largo plazo y apoyar su reintegración laboral.
b. Actividades a emprender:	1. Diseñar un procedimiento para dar seguimiento post-financiamiento a las personas beneficiarias y medir el impacto a largo plazo
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Becas, Apoyos y Financiamiento y Dirección de Planeación, Evaluación, Política Pública y Tecnologías de la Información.
d. Productos y/o evidencias:	Procedimiento documentado
e. Resultados Obtenidos:	
f. Fecha de Término:	20/08/26
g. Documentos probatorios:	1. Procedimiento seguimiento post-financiamiento a las personas beneficiarias NA
h. Observaciones:	Se anexa el procedimiento documentado para el seguimiento del post-financimiento.

Num: 2954

a. Contenido de la recomendación:	5: Incentivos para el retorno a Guanajuato: Crear incentivos que motiven a los estudiantes a regresar a Guanajuato y aplicar sus conocimientos en proyectos que beneficien al estado.
b. Actividades a emprender:	1. A través del esquema de condonación el beneficiario tiene la oportunidad de realizar y ejecutar un proyecto en beneficio del estado.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Becas, Apoyos y Financiamiento.
d. Productos y/o evidencias:	Esquema de condonación

Evidencia y Difusión de mejoras

	Actas de comité de talentos
e. Resultados Obtenidos:	
f. Fecha de Término:	30/09/25
g. Documentos probatorios:	1. Reglas de Operación QC2998 Exportación de Talentos 2025 Capítulo IX Condonación del Financiamiento Artículo 57. https://juventudesgto.guanajuato.gob.mx/index.php/reglas-de-operacion/
h. Observaciones:	A través de las Reglas de Operación del QC2998 Exportación de Talentos 2025 queda establecido en el capítulo IX Condonación del Financiamiento los criterios que se toman en consideración para estos incentivos.

Num: 2955

a. Contenido de la recomendación:	6: Colaboración con el sector privado: Establecer alianzas estratégicas con empresas locales para aumentar el financiamiento disponible y ofrecer oportunidades laborales a los beneficiarios del programa.
b. Actividades a emprender:	1. 1. Generar alianzas con el sector empresarial para ofrecer oportunidades laborales a las personas beneficiarias del programa 2. 2. Solicitar autorización a las personas beneficiarias para compartir sus datos con el sector empresarial para que estos ofrezcan oportunidades laborales.
c. Área Responsable de la actividad:	1. Dirección de Vinculación Nacional e Internacional 2. Dirección de Becas, Apoyos y Financiamiento
d. Productos y/o evidencias:	Consentimiento de aceptación para compartir datos personales.
e. Resultados Obtenidos:	
f. Fecha de Término:	08/07/26
g. Documentos probatorios:	1. - capturas de pantalla de la plataforma Coneecta 2. Capturas de pantalla del sistema coneecta na
h. Observaciones:	Se anexan capturas de pantalla de la plataforma coneecta, donde Juventudes interviene como organización para generar vínculos entre jóvenes y el sector empresarial.

5. Conclusiones

Atender las recomendaciones realizadas por la instancias evaluadora nos hacen mejorar nuestros procesos internamente y a generar mecanismos para que la operación sea más eficiente y efectiva para la población a la que etán dirigidos los programas sociales.

6. Involucrados en elaboración

Evidencia y Difusión de mejoras

▸ Responsable del Programa

Nombre: FABIOLA BERENICE MUÑOZ GARCÍA

Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUAT

Cargo: JEFA DE FINANCIAMIENTO

Firma

▸ Enlace DyE

Nombre: MA CRISTINA BORJA ALMAGUER

Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUAT

Cargo: COORDINADORA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Firma

▸ Involucrado

Nombre: JUAN DIEGO PASTRANO CHÁVEZ

Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUAT

Cargo: COORDINADOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Firma

▸ Capturista

Nombre: MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ LÓPEZ

Dependencia: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DEL ESTADO DE GUANAJUAT

Cargo: ESPECIALISTA DE EVALUACIÓN

Firma

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARIA DE FINANZAS

OFICIO ENTREGA DE INFORMACIÓN SEG A REC QC2998.pdf

624BE79D9AB04E5B835C6EC6F11E618CFCA2800ED5BE115DE3EAC87B2BA11DBD

Usuario:
Nombre: JESUS SANCHEZ PICHARDO
Número de serie: 73666774303432323734
Validez: Activo
Rol: Destinatario

Usuario:
Nombre: EDMUNDO ALAIN SOTO TORRES
Número de serie: 73666774303432333836
Validez: Activo
Rol: Destinatario

Usuario: Nombre: MA CRISTINA BORJA ALMAGUER Número de serie: 73666774303436383939 Validez: Activo Rol: Firmante	**Firma:** Fecha: 26/08/2026 13:16:08(UTC:20260826191608Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 26/08/2026 13:16:09(UTC:20260826191609Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303436383939	**TSP:** Fecha: 26/08/2026 13:16:09(UTC20260826191609Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 639233469694277649 Datos estampillados: SWpVNW5Za1dQTG94eGk2UTMvRnIzdUtYaHNJPQ==

Usuario:
Nombre: MARIA DEL ROSARIO CORONA AMADOR
Número de serie: 73666774303430393134
Validez: Activo
Rol: Destinatario

Usuario:
Nombre: SANTIAGO TORRES BRAMBILA
Número de serie: 73666774303435383437
Validez: Activo
Rol: Destinatario

GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE